

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0002354

QUINTERO, 13 JUL. 2017

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 12 de julio de 2017, requiriendo asistencia social para financiar la cantidad de \$ 35.000.- como aporte económico para gastos de subsistencia a favor de la Sra. **FRESIA DEL CARMEN CABRERA VÁSQUEZ**, Cédula de Identidad [REDACTED].-con residencia en [REDACTED]

2.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** a financiar la cantidad de \$ 35.000.- (treinta y cinco mil pesos).- como aporte económico para gastos en subsistencia a favor de la Sra. **FRESIA DEL CARMEN CABRERA VÁSQUEZ**, Cédula de Identidad [REDACTED].-con residencia [REDACTED]

2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "FRESIA DEL CARMEN CABRERA VÁSQUEZ" RUT: [REDACTED] Quien rendirá documentalmente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese

MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
SECRETARÍA MUNICIPAL

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
ALCALDE

RUBÉN GUTIERREZ CABRERA
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Alcaldía
 - 2.-Administrador Municipal
 - 3.-Secretaría Municipal
 - 4.- Control
 - 5.-DIDECO
 - 6.-Departamento Social (2)
- RGC/YGS/MVA/ANF/anf